



"2016. Promover la participación ciudadana es nuestra misión y  
hacer respetar tu decisión es nuestra responsabilidad, IEEC"

## **INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LOS TRABAJOS DE DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL.**

En mi calidad de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción II y 280, fracciones II y XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, con el debido respeto, expongo:

I. Que con fecha 13 de junio de 2016, la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche recibió el oficio INE/JL-CAMP/OF/VRFE/CLV/84/13-03-16, de fecha 13 de junio de 2016, signado por el Vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por medio del cual hizo una cordial invitación a quien suscribe, Presidenta del Consejo General, para asistir al evento donde se generaría el primer escenario de Distritación Electoral tanto en el ámbito federal como local, mismo que tuvo lugar el pasado lunes 27 de junio en el auditorio del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.

Asimismo, en el citado oficio se nos informó que el día 1 de julio de 10:00 a 18:00 horas, se llevaría a cabo la capacitación en la aplicación del Sistema de Distritación (SID) 2016, para lo cual solicitó nuestro apoyo a fin de que haga extensiva la invitación al curso de capacitación a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

II. Que por lo anterior, con fecha 15 de junio de 2016, por instrucciones de la Presidencia del Consejo General, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficios SECG/636/2016, SECG/637/2016, SECG/638/2016, SECG/639/2016, SECG/640/2016, SECG/641/2016, SECG/642/2016, SECG/643/2016, y SECG/644/2016 dirigidos a los representantes de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, respectivamente, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, hizo extensiva la invitación al curso de capacitación mencionado en el párrafo que precede.

III. Que con fecha 24 de junio de 2016, la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche recibió el oficio INE/DERFE/0796/2016, de data 6 de junio de 2016, signado por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a través del cual, en seguimiento al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local y Federal 2016-2017, hizo una cordial invitación a la que suscribe para asistir al evento **"Generación del Primer Escenario Federal y Local de las Entidades de Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Tabasco, así como el Primer Escenario Federal de Aguascalientes, Baja California y Tamaulipas"**, el cual tuvo lugar el pasado 27 de junio de 2016 en el auditorio del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México.

IV. Que en el evento **"Generación del Primer Escenario Federal y Local de las Entidades de Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Tabasco, así como el Primer Escenario Federal de Aguascalientes, Baja California y Tamaulipas"**, el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo



"2016. Promover la participación ciudadana es nuestra misión y hacer respetar tu decisión es nuestra responsabilidad, IEEC"

del Registro Federal de Electores, en cumplimiento al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Local y Federal para el año 2016-2017, mediante oficio INE/DERFE/0893/2016, de fecha 27 de junio de 2016, entregó a la que suscribe, los materiales siguientes:

- **Compilación del Sistema de Distritación Local**
  - Disco uno: "Código fuente y compiladores del Sistema de Distritación Local";
  - Disco dos: "Sistema de Distritación Local";
  
- **Generación del Primer Escenario de Distritación Local**
  - Disco tres: "Documentación Básica Local", y
  - Disco cuatro: "Primer Escenario Local".

V. Que en virtud del evento mencionado en el párrafo que antecede, con fecha 29 de junio de 2016, la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signó y remitió los oficios PCG/780/2016, PCG/781/2016, PCG/782/2016, PCG/783/2016, PCG/784/2016, PCG/785/2016, PCG/786/2016, PCG/787/2016, y PCG/788/2016, a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, respectivamente, a través de los cuales envió a los representantes de dichos partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, los materiales antes mencionados con la finalidad de que realizaren las observaciones que servirán de insumo para la elaboración de un Segundo Escenario de Distritación y, posteriormente, la elaboración de un Escenario Final de Distritación; observaciones que deberán enviar a más tardar el día 18 de julio de 2016.

VI. Que con fecha 29 de junio de 2016, a las 12:47 horas, el departamento de la Oficialía Electoral de este Instituto, recibió el oficio INE/JL-CAMP/OF/VRFE/CLV/104/29-06-16, signado por el Vocal del Registro de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, por medio del cual informó que derivado de los ajustes en el calendario de actividades para la Distritación 2016, el curso de capacitación se reprogramó para realizarse de manera completa el día viernes 1 de julio de 2016, a las 08:00 a las 14:00 horas.

VII. Que derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, por instrucciones de la Presidencia del Consejo General, con fecha 29 de junio de 2016, la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de los oficios SECG/728/2016, SECG/729/2016, SECG/730/2016, SECG/731/2016, SECG/732/2016, SECG/733/2016, SECG/734/2016, SECG/735/2016, y SECG/736/2016, dirigidos a los representantes de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA y Encuentro Social, respectivamente, les informó el cambio de horario del curso de capacitación sobre los Sistemas de Distritación Local.

VIII. Que con fecha 4 de julio de 2016, la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, signó y remitió a los representantes de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, MORENA, y Encuentro Social, los oficios PCG/800/2016, PCG/801/2016, PCG/802/2016, PCG/803/2016, PCG/804/2016, PCG/805/2016,



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche".



"2016. Promover la participación ciudadana es nuestra misión y hacer respetar tu decisión es nuestra responsabilidad, IEEC"

PCG/806/2016, PCG/807/2016, y PCG/808/2016, respectivamente, por medio de los cuales se les invitó a una reunión de trabajo que fue guiada por el personal del Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto Electoral, respecto de la capacitación del Sistema de Distritación Federal y Local para la entidad y la presentación del primer escenario de Distritación Electoral en el Estado.

IX. Que con fecha 18 de julio del presente año, la Presidencia del Consejo General, remitió al Vocal de la Junta Local Ejecutiva, el oficio PCG/881/2016, por medio del cual le informó que el día 15 del mismo mes y año, los CC. Mario Enrique Pacheco Ceballos, representante propietario del Partido Acción Nacional; Carlos Román Moreno Hernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Luis Antonio Gómez López, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Guerrero Medina, representante suplente del Partido del Trabajo; Alvar Eduardo Ortiz Azar, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; Pedro Estrada Córdova, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; José del Carmen Talango Escalante, representante propietario del Partido Nueva Alianza; José Luis Flores Pacheco, representante propietario del Partido Morena, y Rogelio Abraham Quijano García, representante propietario del Partido Encuentro Social, presentaron ante esta Presidencia del Consejo General, un escrito por medio del cual realizaron diversas observaciones al Primer escenario de la Distritación Electoral Local.

De igual forma, no se omite manifestar, que el día 18 de julio del presente año, el representante propietario del Partido Morena, presentó ante la Presidencia del Consejo General, la propuesta del escenario para la Distritación del partido que representa.

X. Que en esa misma fecha, la Presidencia del Consejo General, mediante oficio PCG/888/2016, remitió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, el oficio COE/021/2016, signado por el Mtro. Francisco Javier Ac Ordoñez, en su carácter de Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Organización Electoral, a efecto de que se analicen las observaciones al Primer Escenario de la Distritación Electoral Local.

XI. Que finalmente, el 18 de julio, la Presidencia del Consejo, recibió el oficio INE/JL-CAMP/VRFE/2608/18-07-16, signado por el C. Ernesto Rodríguez Juárez, Vocal del Registro Federal de Electores, quien por instrucciones del Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado, con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación para el año 2016-2017, aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo INE/JGE104/2016 de fecha 25 de abril del presente y derivado de las actividades inherentes a la generación del Primer Escenario de Distritación, extendió una cordial invitación a los consejeros y consejeras electorales del Consejo General de este Instituto Electoral, para asistir a la presentación de las observaciones al mencionado escenario de Distritación, planteadas por los representantes de los partidos políticos de la entidad. La cual tendrá lugar el 22 de julio del presente año, en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

*M. Fabiola Bojórquez González*  
**MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEC

